

Ayuntamiento Particular
El día 5. de Julio 1857.

En la Universidad de Leró y en Sala Constitucional
hoy día cuatro de Julio de mil ochocientos cincuenta
y siete, se congregaron los Señores D. Bruno
Martianena Alt. D. Rafael María Legorburu,
D. Mariel Lapiaz, D. Felix Lermendia Ka
giera, D. Jose Inequin e Arreche, D. Andrés
Legorburu Diputados al común, y D. Andrés e
Aguirre Sindico Perrenero al común; y como
Ayuntamiento de la misma, y por presencia
de mí el infrascripto Secretario se trató y acordó
lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

El Veniente de los Sr. municipales hizo
la entrega al Plazo de mes de Junio, y se
acordó que en seguida se hagan los pagos
de los arrendados y demás gastos.

Con tanto se dio fin a este acto firmando
los Tenores capitulares los Sr. Saben, y que certifi-
fica yo el Secretario

Bruno Martiarena

Legorburu Antonio

Arreche

Arreche